



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 83 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220200015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central Hidroelctrica De Caldas	Jairo Elkin Garay Chavarria	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220210011100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Ahorro Y Credito Cesca	Arelis Calle Jramillo , Carlos Alfonso Torres	18/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

61b430f1-e12f-4e69-898e-ae629159637d